

EL EXTREMEÑO.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y DE NOTICIAS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.

D. EVARISTO PINTO SANCHEZ.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Plasencia en la Redacción y Administración, Calle de Trujillo, núm. 12. Afuera remitiendo el importe de un trimestre en libranzas ó letras de fácil cobro. ANUNCIOS Y COMUNICADOS se insertarán á precios convencionales. **Números sueltos 1 real.**

Se publica todos los Domingos. La correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los escritos. Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes. El pago será adelantado. PRECIOS.—En Plasencia por un trimestre 8 reales.—Fuera de Plasencia, 10 reales.—Extranjero 4 francos trimestre.

EL EXTREMEÑO.

LA INDUSTRIA CORCHERA EN EXTREMADURA.

Suscitada recientemente la cuestion del aprovechamiento de la dehesa de Valcorchero en esta ciudad, viene á nuestra imaginación otra idea mas general, que de realizarse cambiaría la faz de esta comarca y de toda Extremadura, convirtiéndola en pueblo fabril, á mas de agrícola, y dando mayores rendimientos ciertas fincas á sus propietarios y mas grandes y seguros medios de subsistencia á los obreros.

Nos referimos á la producción del corcho, cuyo valor no sabe realmente apreciarse por estos países y cuya abundancia y buena calidad es de todos conocida. No hace muchos años todos recordamos el completo abandono en que yacian los bosques de alcornoco en Extremadura y aqui mismo hemos visto utilizar el corcho para el establecimiento de colmenas ó para formar groseros embalages donde eran conducidas carnes.

Se obtenia regalado ó poco menos y particularmente se obtenia regalado ó poco menos por el campo, servian de combustible al improvisado fogón campestre ó al de la vivienda del humilde trabajador. Tales eran sus empleos exclusivos, sin que nadie pensase en la riqueza que desperdiciaba. Industriosos habitantes de otros países hubieron de establecerse entre nosotros y de comenzar la explotación del útil producto que aqui se despreciaba, para que empezásemos á comprender su mérito; pero aunque en varias comarcas extremeñas principio, creció y continua la explotación del corcho, dando alguna mas vida á varios pueblos, como Alburquerque y Mérida, háse paralizado esta vida sin pasar de la niñez y los resultados para el país son muy escasos en esas comarcas y casi nulos en otras como la nuestra.

Limitanse aqui principalmente á practicar las primeras operaciones que pongan al corcho en condiciones de ser trabajado, y una vez conseguido esto, le envían á algunas provincias de Cataluña ó al extranjero, donde lo emplean en los diversos usos á que se destina, siendo uno de estos, el mas importante sin duda, la fabricación de tapones, que aun que se lleve á cabo en algunos puntos de Extremadura, es en tan escaso número relativo, que ni aun merecia mencionarse.

Claro está que la sola preparación del corcho ni invierte un numeroso personal de obreros, ni desaholla la industria lo suficiente, ni mucho menos, para convertirla en importante elemento de trabajo ni de riqueza general, puesto que no se efectúan aqui las operaciones de mas interés. Dando, pues, impulso á la industria corchera y fomentando su desenvolvimiento, avanzará este país un gran paso en el camino de su bienestar.

¿Cual es la causa primordial de los escasísimos resultados de la industria corchera en esta comarca y otras de Extremadura? ¿Qué medios parecen los mas adecuados y eficaces para el crecimiento de la citada industria y con ella el del trabajo y la prosperidad? Nos permitiremos indicar alguna idea, si quiera sea imperfecta, pero hija de la bondad de nuestro propósito, para contestar á las anteriores preguntas, basándonos en el conocimiento y estudio de otros países que antes de trabajar el corcho se

encontraba en peores condiciones que nosotros y del cual espondremos en su lugar preciosos y positivos datos dignos de tenerse en cuenta y que hablan mas claro que cuanto pudiéramos manifestar ó calcular por cuenta propia.

Aqui repetimos que aun no se conoce ni á medias el valor del corcho. Los propietarios le tienen como una cosa secundaria y cometen la torpeza de arrendar á cualquiera sus bosques por un determinado número de años; las consecuencias no se hacen esperar, y el arrendatario atento, como es lógico, á su negocio y á verificar la mayor ganancia posible en el menor tiempo posible, interesándole poco para el porvenir la mejor conservación de los bosques, saca de los alcornoques mas descorches de los que puede soportar el árbol. (hemos visto corcho extremeño y andaluz de 5 y 6 años,) resultando de ello que la calidad del corcho empieza á degenerar hasta que al fin llegue un dia en que la planta muera. Este sistema de arriendos es la causa verdadera, la que podemos llamar base de no haber arraigado en nuestro país la industria del corcho en toda su estension.

Los arrendatarios generalmente ó extraen el material en gran cantidad para prepararle y remitir solicitando y trabajando en sus comarcas, ó lo mos fabricantes quienes directamente toman el arriendo y vienen ó envían á recojer el corcho. De aqui se sigue lo que antes hemos indicado, el afán del mayor número de descorches, con lo que los bosques están amenazados de muerte; la casi absoluta carencia del corcho que es extraido apenas se corta y prepara; y como última y fatal consecuencia, la pérdida para el país de la que podría ser su mas floreciente y productiva industria.

Una pequeña estension de territorio de la comarca ampurdanesa y de la Selva, al Este de la provincia de Gerona y en direccion de la costa del Mediterraneo, tiene algunos bosques de alcornoque de mas inferior calidad que los de nuestro país y el terreno que ocupan es menor sin duda alguna que el de la misma comarca placentina en que crecen y pueden criarse multitud de aquellos árboles. Tiempos atrás los propietarios de los bosques empezaron allí como aqui ya por arrendarlos, ya por vender su corcho al extranjero, sin cuidarse gran cosa de sus alcornoques; pero el espíritu industrial de aquellos habitantes no tardó en conocer la desventaja general que esta marcha les proporcionaba y se aprestaron á cambiarla conservando, aumentando, explotando y trabajando el corcho por cuenta propia. Desde este momento asienta aquel antes pequeño y pobre territorio la primera piedra en los cimientos de su regeneración social y económica.

Hoy en general los propietarios no arriendan allí sus bosques. Saben perfectamente que solo cada diez años soporta el árbol un descorche y se guardan muy bien de apurarlos ni de dar ocasion directa ni indirecta para que ninguno otro los apure; y con esto, con ir poco á poco añadiendo nuevas plantaciones y con ir limpiando el arbolado anualmente y el bosque de los matorrales que impidan el crecimiento de los nuevos alcornoques, van mejorando siempre la calidad del corcho y repoblando los bosques, que han venido á ser una verdadera mina de oro.

Además, han establecido y fomentado por su cuenta gran número de fábricas ocupadas en la elaboración de tapones que espenden directamente á diversos puntos del extranjero, con lo cual ha disminuido la esportacion del corcho en bruto y aumentado notablemente su precio, haciendo que el corcho que y es mas; en realidad es insuficiente el corcho que produce aquella comarca, cuyos habitantes vienen constantemente á proveerse de lo que necesitan para llenar sus múltiples compromisos á Extremadura y Andalucía donde lo obtienen mejor y mas barato y viven actualmente algunos de ellos con tal objeto.

Resultado de todo lo espuesto, há sido que los propietarios que en un principio vendian al extranjero sus corchos á 6 pesetas quintal, han conseguido elevarlo á tres, cuatro ó cinco veces mas precio, habiendo épocas en que lo han vendido para su país hasta 30 pesetas quintal; la constante ocupacion y necesidad de los obreros, que antes eran casi tan escasos, faltos de trabajo y mal retribuidos como lo son aqui y han aumentado hasta el número de 12 á 15 mil, á la par que sus jornales háanse elevado de 6 reales hasta 12, 16 y 20 que ganan ahora; el apoyo y estímulo prestado á estos industriales; muchos de los que con sus economías ó por medio de la asociación establecen continuamente pequeñas fábricas que luego prosperan, hasta el extremo de haber pueblo de 400 vecinos en que la mayoría se dedican á esa industria; aun cuando sea en las horas libres de otras faenas y consumen ellos todo el una palabra, aquella comarca es hoy una de las mas ricas de España, presentando su población un nivel de educación y cultura que es un verdadero modelo. Tales el estado de progreso de los 12 ó 14 pueblos que comprende, entre los que han aumentado una tercera parte ó mas de su población en un periodo de 15 á 20 años algunos que hoy son importantes centros.

En nuestra comarca solo existe escasísima fabricación de corcho en esta ciudad, en Cañaberal y no recordamos si en algun otro punto, dándose á esa industria poca importancia y no trabajándose en gran escala, puesto que por lo comun solo se ocupan de las primeras operaciones. Por qué razón no podrían resolver Plasencia y otros pueblos de su circunscripción, y aun diremos toda Extremadura, la cuestion social conservando y trabajando sus corchos como la han resuelto en la provincia de Gerona? Si ese poco de corcho que produce dicha provincia ha sido bastante para dar tan ventajosos resultados, ¿qué no podría obtenerse de los considerables bosques de alcornoque que hay en estas provincias y de los grandes criaderos con que pudieran aumentarse?

Todo estriba en aprovechar bien el árbol y hacer crecer otros en los muchos terrenos susceptibles de mantenerle, como en procurar ó apoyar el establecimiento de fábricas de tapones. ¿Qué temen los propietarios con el aumento de sus bosques? ¿qué no podrán vender el corcho? Se equivocan deplorablemente. Las fábricas de su propiedad ó las que ayudasen á fundar en el país, se multiplicarían, llegando dia en que lo trabajarían todo ó casi todo y en tanto y siempre el sobrante, seria disputado por los industriales de la provincia de Gerona, que no tienen allí para la mitad de sus trabajos y acuden donde quiera que saben que hay corcho para vender. Si ahora vienen pocos, no es por falta de necesidad ni de voluntad, como ha podido oír de sus labios y el que estas líneas traza, es porque saben que por acá impera el sistema de arriendos y temen venir á caer en manos de los arrendatarios que no les dan el género que necesitan. Y los pocos que por estas tierras se establecen no son sino arren-

datarios ó sucursales de las casas catalanas y estran-
geras que envian allá el material para elaborar ta-
pones que aqui podrian ocupar á multitud de obre-
ros.

Prueba palpable de lo que decimos es que ni
aun el corcho que hay en Andalucía es suficiente á las
necesidades catalanas, en atencion á la gran canti-
dad estraida por los industriales de Inglaterra, Ale-
mania y Estados Unidos de América que lo llevan
también para trabajarlo en fábricas que establecen
en sus naciones. Algo mas que en Extremadura se
trabaja el corcho en Andalucía, pero también es
poco, debido al mismo sistema de arriendos, dedi-
cándose la mayoría á la esportacion en bruto ó en
preparacion. Ha habido año por ejemplo, que los
catalanes y extranjeros han estraido de Andalucía
sesenta mil quintales de corcho que supongamos
importen al país millon y medio ó dos millones
de pesetas; pues vendido y trabajado en el país

se hubiera invertido en jornales. Aplicando á Ex-
tremadura proporcionalmente estas cifras, puede
calcularse lo que supondria la industria corchera
para nuestras clases trabajadoras y para los pueblos.
Si hay aquí comarcas corcheras que no tengan
suficiente material, pueden suplir la falta compran-
do en otras vecinas á quienes sobra muchísimo; que
hoy afortunadamente cruzan dos vías ferreas en el
centro de las dos provincias extremeñas, estrechando
notablemente las distancias; no tardará en cruzar
las de Norte á Sur la transversal que corte las dos
anteriores y todo contribuirá á facilitarse el comer-
cio interior de la provincia formando de ella un
gran pueblo. Y consideremos que cuando de leja-
nas tierras no faltan, á pesar de todo, quienes ven-
gan á procurarse el corcho necesario para sus tra-
bajos, nada más natural que los del mismo territorio
se adquieran con igual motivo y puesto que el cos-
to les ha de ser mucho menor que á aquellos. En
tanto, los terrenos peor cuidados ó mas escasos pue-
den irse poblando de alcornoque y dentro de 30 ó
40 años todos se bastarán y sobrarán á si propios.

Esputa queda la causa principal de no haber
tomado cuerpo en esta ni otras comarcas extreme-
ñas la importancia corchera y los medios de hacer-
la. La importancia directa ó indirectamente la fabri-
cacion de tapones, si en estas provincias logran fabri-
carse siquiera una regular parte del corcho que pro-
ducen, estaria desconocida en un período de 12 á
15 años. Las fábricas que hoy sostienen 10 ó 12
obreros necesitarian 100, ó habria infinidad de pe-
queñas fábricas con 8 ó 10 la que menos; los es-
tranjeros de las naciones que hemos citado y que
hoy se llevan el corcho sin pago de derechos para
trabajarlo en su país, matando nuestra industria, se
verian precisados, ante la escasez de corcho en bru-
to, porque aqui se consumiria, á llevarse el corcho
trabajado; y lo que restase bien podria surtir
á los industriales españoles de la provincia de Ge-
rona, que lo seguirian trabajando en su provincia ó
en la nuestra y se harian la competencia para ad-
quirirlo. Conviene no olvidar que fuera de la pe-
queña zona gerundense, solo Extremadura y Anda-
lucía producen corcho en abundancia y de una cla-
se inmejorable. El corcho que hoy solo es un producto,
del corcho sin trabajar, seria un triple producto, á
saber: esta espendicion, la ganancia á favor de los
obreros ocupados, y la venta, por último, del cor-
cho trabajado; siempre facil y segura; añadiéndose
á esto la instruccion que por el propio medio en que
vive adquiere todo pueblo fabril.

Encontrarian, además, estos pueblos en la in-
dustria una garantia contra los malos años de la
agricultura, pues la carestia, la falta de trabajo y
con ellas la miseria son inseparables, con cualquier
exceso de la temperatura, de toda sociedad pura-
mente agrícola, por mucha riqueza territorial que
posea, como aqui estamos viendo á cada paso. Si
los años son buenos, sacan poco de sus productos
porque tienen que venderlos en mercados lejanos y
los gastos de trasportes y los intermediarios, consu-
men, etc. se llevan la mitad del precio. Si malos,
mueren de hambre. Allá en la comarca ampuardane-
sa ya citada tenían antes que vender sus granos en
Barcelona y ahora en los mismos centros de pobla-
cion que esa industria corchera ha creado; los vinos
y otros artículos de antes á penas si sacaban algun
producto; los venden hoy á buen precio á la puerta
de su casa, con lo que ha subido la propiedad en
general un ciento por ciento, al paso que los jorna-
leros han ganado otro ciento por ciento.

Y aqui terminamos por hoy estos recuerdos y
estas consideraciones que nos ha inspirado la etimo-
logia de Valcorchero, cuya dehesa, sin perjuicio
del comun aprovechamiento, podria ser en su dia
una de las mas pobladas de alcornoque de la me-
jor calidad, cual los que hoy tiene, si los munic-
pios fueran sucesivamente romándose algun inté-
rés. En otro artículo daremos á conocer los nota-
bles adelantos y la perfecta vida social de los pue-
blos que nos sirven de tipo, no dejando, en tanto,
de encarecer la necesidad de que aqui se medite se-
riamente la cuestion objeto de este artículo.

Ya que la falta de espacio nos impidió dedicar en el
número anterior algunas palabras respecto al comunica-
do que nos dirigió nuestro querido amigo, el Sr. Car-
ballido, con fecha 22 de Febrero, justo es cumplamos hoy
este deber.

La atencion de que nos ha hecho objeto satisfaciendo cum-
plidamente nuestra natural curiosidad, pues si bien el
autor del suelto á que contesta el Sr. Carballido co-
noce el personal de esta localidad y puede precisar de una
manera abstracta los datos de las cuestiones que al públi-
co puedan interesar, cosa nada estraña siendo uno de los
redactores, aunque el último, de EL EXTREMEÑO, no es
de fe que no deba ignorar todo aquello que, sin trascen-
der abiertamente al mismo público, ocurre entre un radu-
cidísimo número de personas.

Los restos del posibilismo placentino, siempre esti-
mados, porque estimados son para nosotros los amigos
particulares, á quienes, como al Sr. Carballido y sus tres
ó cuatro compañeros de agrupacion, profesamos afecto, y
estima los nos son también los que en sus opiniones polí-
ticas tienen algo de comun con las nuestras; los restos
del posibilismo placentino, repetimos, continúan en su
anterior puesto, segun manifiesta el Sr. Carballido.

Felicitemos á nuestros amigos por su resolucian y
mucho mas por su franca declaracion de que nunca re-
trocederán, y en caso de una evolucion, no imitarán al
cangrejo, puesto nos hace concebir la esperanza de ve-
nirnos á comunicar y algun otro entre los que de-
fendemos la idea federal. Unicamente así, de una mane-
ra lenta y en sentido progresivo es como comprendemos
las evoluciones. Felicitemos, porque no tardará en llegar dia en que lo
hagamos. Solo indicaremos que, á nuestro parecer, segun
la oportunidad, tiempo, y lugares debe ser la aceptacion
de todos los que vengán á la democracia, aceptacion que
también admitimos en principio, pero sin ligereza y con
prevision. Sobre la ancha base de las repúblicas de Cas-
telar y Serrano se erigieron las figuras de Pavia y Marti-
nez Campos. Y en cada esfera pueda haber figuras pare-
cidas.

Por lo demás, como el Sr. Carballido ha llenado nues-
tro deseo con sus esplicaciones, nada mas diremos por el
particular; y no estrañe nuestra curiosidad tanto del autor
del suelto como de EL EXTREMEÑO, en estos tiempos en que
tanta aficion hay á las continuas evoluciones políticas y á
las honestas distancias, porque con nuestras dudas ha po-
dido hacer constar que no se encontraban en ninguna de
estas situaciones los estimados restos del posibilismo de
esta ciudad; y mientras tales dudas subsistiesen, nada
holgaba de la pregunta hecha, aun sabiendo donde habia
marchado una parte del posibilismo, no despreciable cier-
tamente, dado el escaso y fatal número (trece!) de este.

Y aqui terminariamos si no nos obligasen á añadir
algo ciertas frases del Sr. Carballido, que verdaderamen-
te huelgan en el fondo de la cuestion y que nos harán es-
poner lo que no pensábamos. Mal ha sonado, sin duda, á nuestro buen amigo el
calificativo de *perfumado* que hemos dado á su respetable
D. Emilio. Lo mismo pudimos haberle dicho en tono se-
rio, *elevado, altivo, aristócrata* ó cosa parecida, pues que
es el género que ha tiempo cultiva con predileccion el
ilustre tribuno, y justo es manifestarlo en cualquier fór-
ma no indecorosa, cuando tin opuestos principios procla-
mó en otro tiempo.

Sentimos en el alma no poder aplicar al Sr. Castelar,
como personalidad política, las mismas encomiásticas pa-
labras que el Sr. Carballido dirige con justicia al Sr. Pi
y Margall, toda vez que, ya agrada más ó ménos la linea
de conducta de este último, como jamás ha renegado de
sus ideas, la comparacion entre los dos distinguidos hom-
bres públicos pareciera un sarcasmo y no quedaria muy
bien parada la consecuencia del Sr. Castelar.

Podremos tributar respetuoso homenaje al insigne li-
terato, gloria de la tribuna española, nunca al funesto é
inhábil político que entregó al enemigo el sagrado depó-
sito de la democracia. Merece respecto un partido político,
le mereca un jefe cualquiera leal á su partido; pero el
político inconsciente no merece respeto alguno.

consideracion social, como cualquier simple mortal, en
su vida pública.

Y nos llama la atencion que el Sr. Carballido, tan
amante de la lógica, nos ponga como *ultima ratio* la de
que el Sr. Castelar contribuyó á formar el partido fede-
ral y por ello mereca respeto. Precisamente por lo mismo
es mas vituperable hoy su conducta.

Judas, segun cuentan, era una buena persona antes de
vender á Cristo y despues solo compasion es lo mas que
ha llegado á merecer de los verdaderos cristianos. Segun
el Sr. Carballido, los hijos que se vean en constante peli-
gro de ser ahogados por su padre, deben vivir altamente
agradecidos á este.

En lo que estuvimos siempre conformes con nuestro
amigo fué en rendir culto á las ideas y no á los hombres;
la prueba está en la conducta que siempre observamo-
s con los hombres importantes del partido á que pertenece-
mos y aun en el mismo suelto en que censuramos á dos ó
tres federales, que dicho sea para la mejor inteligencia,
precisamente, sino en su distrito. Y aunque el Sr. Carba-
llido abrigue ideas mas levantadas, convezase de que si
algun partido es idolatra es el suyo, pues solo sigue cie-
gamente las prescripciones de su respetable D. Emilio,
que por lo autoritario regalamos á quien lo quiera.

Y basta lo dicho para que el Sr. Carballido vea que
tenemos presentes todos los servicios del Sr. Castelar y pa-
ra que comprenda que se escitó injustamente contra el
autor del suelto al enderezarle, cartilla en ristre y con voz
severa, como antiguo domine, aquella especie de filípica
innecesaria, por esta vez al menos, para que sepa tratar
como se merecen á los titulados jefes de partido.
Del gastado é ilusorio tema de la vanguardia conser-
vadora, por la defecion de alguna personalidad federal
desconocida ó sin importancia, que nosotros, sin embar-
go, no dejamos tampoco de censurar con nuestra acostun-
brada imparcialidad, no es cosa de ocuparnos cuando tan
patentes son los actos de sumision monárquica que acre-
dita aquel puesto al partido posibilista en general, y en
particular á su cabeza visible, diputado por el apoyo ofi-
cial del gobierno de la monarquia.

EL CUARTO PODER.

Como *EL Progreso* haya dicho que el gobernador de
Málaga no es capaz de acreditar su capacidad, demostrada solamente en su es-
critos como periodista, este hecho, verdadera prueba de
la centralizadora ley de presupuestos, fabricada por los
conservadores para garantizar la vida presupuestifera
de sus amigos y paniaguados, sugiere á un colega obser-
vaciones tan atinadas como las que á continuacion siguen:
"Hace falta un escarmiento, y la prensa debe hacerlo.
La ley de presupu estos del 75, mal llamada, y sin ra-
zon tanida como ley de emp leados, es de todo punto vicio-
sa, y la prensa, á cuyos hijos esa mal llamada ley cierra
todas las puertas, debe hacer valer sus derechos.

Absurdo es, en efecto, que un periodista que guia y
dirige la opinion, que forzosamente para tratarla necesi-
ta conocer así las cuestiones administrativas, como las
políticas, y estas tanto como las jurídicas, sea ant la ley
de empleados tenido y considerado en menos que el más
inepto de los empleados que por efecto del favor lleve
unos cuantos años de servicio.

Un periodista, verbi gracia como Lorenzana, un es-
critor político como Carlos Rubio, Carrascon etc. puede
con sus escritos cambiar la faz política de una nacion,
puede derribar con un solo artículo un gobierno; pero
si no ha sido nunca empleado, tal vez por un ex-
ceso de dignidad, si por no haber querido prescindir de
sus ideales, no ha desempeñado ningún destino, ese pe-
riodista no puede aspirar más que 12,000 reales, si tiene
un título académico, y á 6,000 si no lo tiene.

Un diputado, cuya acta es debida á la proteccion ofi-
cial, puede ser director y subsecretario; un zote que sos-
tenido por el favor lleve ciertos años de servicios, y de
servicios á todos los gobiernos, esta en condiciones para
todo; un periodista cuya credencial está en su intelligen-
cia, cuyo mérito y cuyo valer son propios, no está en con-
dicion para nada, ni á nada puede aspirar.

Los que dicen que la prensa es el cuarto poder del
Estado, no saben lo que dicen, si hemos de juzgar por lo
que sus hijos pueden.
No son, en efecto, los periodistas el cuarto poder, sino
un poder de á cuarto.

Y cuarto, con honores de bohardilla.
Lo que *EL Progreso* hace constar con relacion al
gobernador de Málaga, y lo que el colega de quien toma-
mos las precedentes lineas expone, viene á dar mayor
fuerza á nuestros argumentos que en el editorial de ayer
aduciamos, con oportunidad, sobre la cuestion de incom-
patibilidades.
Por la vigente orgánica...

sidencia del Consejo de ministros ó en el ministerio de la Gobernacion, el actade diputado mientras que á los periodistas que trabajan un dia y otro, y un año y otro año, y diez, y veinte y aun treinta, dando notoria muestra de su inteligencia, se les cierran las puertas de la administracion, ó solo se les abre el postigo por donde entran porteros y escribientes.

La ley es bien anómala é irritante; pero en rigor. los que la hicieron, y los que las sostienen, son consecuentes.

Odian á la prensa y solo se ocupan de encontrar medio de imposibilitar todo honroso acceso en la administracion á los que á ella se dedican.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

TRIBUNALES.

INAUGURACION DEL JUICIO ORAL.

El Jueves, 8 del corriente, fué el dia señalado para dar principio á las sesiones del Juicio oral y público en la Audiencia de esta Ciudad, y, sin embargo de ofrecer la causa muy escaso interés, pues se trataba en ella del delito de hurto de bellotas, por la cantidad minima de 25 céntimos de peseta, cometido en el término jurisdiccional de Casillas de Coria, acudimos presurosos al soberbio edificio, donde el Tribunal se halla instalado, con la impaciencia natural de presenciar un acto, que sobria habia de revestir la magestad y la solemnidad, que deben siempre presidir y reinar en el sagrado templo de la ley.

De la misma impaciencia participaba el pueblo Placentino, que, acreditando con tal motivo, como lo ha hecho con otros, su prebervial cultura y su amor al progreso, acudió tambien solicitado á la cita, y llenó casi literalmente la 1.ª Sala, que es espaciosa y magnífica, con el deseo, sin duda, de no perder ninguna de las agradables impresiones, que esperaba habia de producirle la alta y trascendental novedad que entraña la reforma en el sistema de enjuiciar. Y en honor á la verdad, hay que confesar, que esas esperanzas, lejos de ser defraudadas, quedaron cumplidamente satisfechas, porque el acto no pudo estar ni mas serio, ni mas imponente, ni mas magestuoso.

Empezó á las doce de la mañana, y en esa hora, luego que ocuparon sus respetivos asientos la acusacion y la defensa, á la que acompañaban varios Letrados en traje de ceremonia, que tomaron los suyos, donde y como pudieron, el Presidente, Sr. Sanchez Cantalejo, cuya ilustracion y cuya competencia en la materia, son notorias, declaró abierta la sesion, y dada cuenta, por el Secretario, Sr. Lopez, del hecho de autos, y lectura de los escritos de calificacion y listas de testigos, confesado que hubo el presunto reo, Felipe Bermejo, haber sido autor del delito que se le imputaba, se pasó al examen de aquellos, y, al absolver las preguntas dirigidas por el Letrado defensor, Sr. Gallego, surgió un incidente curioso, escepcional é interesante sobre toda ponderacion, y que, por serlo, merecia, si dispusieramos del tiempo y espacio necesarios, tratalo con alguna estension.

Las preguntas, que fueron contestadas categóricamente y favorablemente á las miras de la defensa, tendian á probar la imbecilidad del procesado, y, aparte la cuestion de pertinencia promovida y la protesta que se consignó, á la cual nos asociamos por el respecto religioso, que siempre nos inspiran los acuerdos de los Tribunales de Justicia, es lo cierto, que la revelacion inesperada hecha por los testigos, que lo eran de cargo, podia sin violencia considerarse como capaz, propia y adecuada para producir alteracion sustancial en el Juicio, y, en tal concepto, hacer y ser necesaria la practica de la prueba propuesta por el defensor, y por consiguiente la suspension de aquel; pero como, al fin, parece ser que se desistió de preparar y utilizar el recurso oportuno, el incidente quedó en tal estado, y sin ulteriores consecuencias.

Terminado así, le fué concedida la palabra al Teniente fiscal, Sr. Cebrenos, y este digno funcionario, desde la altura de su puesto y con la imparcialidad que tanto le distingue y realza, reprodujo en su informe lo que habia manifestado por escrito, y pidió que se impusiera al procesado la pena de 81 dias de arresto mayor, con las accesorias.

Acto continuo, habló el defensor, Sr. Gallego, y lo hizo con tan buenas formas, con tan robusta entonacion, y en algunos momentos con una elocuencia tan sentida, que bien merece que le tributemos nuestros más sinceros plácemes. La súplica de su sencillo y muy agradable informe, se redujo á pedir la absolucion para su defendido, y fué tan afortunado, que la Sala se sirvió, al poco rato, defrir á ella, pronunciando sentencia favorable en

constituan el Tribunal sentenciador, recibir la respetuosa felicitacion que, con tal motivo, nos atrevemos á dirigirles desde las columnas de nuestro modesto periódico, que consagraremos con gusto á la defensa y enaltecimiento de la institucion naciente, que bien quisieramos echara hondas raíces en las costumbres del pais.

Al efecto, ya iremos dando cuenta á nuestros habituales lectores de otras vistas, á medida que vayan celebrandose y á medida tambien de su importancia.

Para ello esperamos del Sr. Presidente sea un poco amable con la prensa y la destine sitio á propósito donde pueda tomar las notas.

Sin tiempo material para poder hacer la reseña de la vista verificada ayer á las 12 y cuyas notas tenemos que comprobamos, pues nos era casi imposible tomarlas perfectamente por el mal sitio que teniamos, no dejaremos hoy de enviar nuestra felicitacion al ilustrado Fiscal Sr. Castellanos por su exordio y acusacion, así como tambien al abogado defensor Sr. Elvira por la brillante defensa y éxito obtenido, al dictar la Sala el fallo de que los autos fuesen remitidos al Juzgado municipal de Jarandilla para la celebracion de juicio de faltas.

Mañana lunes se verá en la Sala primera de esta Audiencia, una causa por homicidio, siendo el procesado Juan Rivas, vecino de Pasaron y su abogado defensor nuestro querido amigo y correligionario D. Benito Albarra, el cual hará su debut en esta Audiencia con dicha causa.

Olvidados sin duda los *zurdos* de que tienen de vidrio su tejado se empeñan en tirar piedras al nuestro sin reparar que le tenemos acorazado. Nos referimos á nuestro insigne colega *La Voz* que, antes de tiempo, y sin que le hallamos dado motivo para ello, empieza á enseñarnos las uñas, dejándose ver á la par la punta de la oreja, para parodiar sin duda la fabula del *asno vestido de leon*.

Como pensamos contestar cual se merece el suelto inserto en su número 2 correspondiente al 9 del actual, y que trata de ridicularizar el manifiesto del Comité federal, nos abstenemos de comentarle por hoy en debida forma, pues nos falta tiempo y espacio para poder divertirnos un rato con las baciadades que contiene.

En la corteza de un árbol hemos visto una caricatura que representa un *zurdo* de esta ciudad teniendo en la cabeza una boina, en una mano la constitucion non nata del 68 y en la otra un bonete, y un epigrafe que dice: *¿A qué me atengo?*

Recomendamos al caricaturista que nuestro colega *La Voz* dice hay en esta ciudad, tenga la bondad de espucarnos el logogrifo ó simil que dicha figura representa.

Llamamos la atencion de la Comision de Cementerio sobre el estado ruinosos en que se encuentran los nichos nuevos, pues segun tenemos entendido parece ser que las bóvedas no se hacen con la solidez que debieran toda vez que se unden al apoyar el tejado en ellas.

Cuando ciertas obras se hacen por remate y en un precio insignificante y ademas hay poco celo no tiene nada de extraño resulten siempre caras y malas.

Hace falta Sres. de la Comision un poquito de celo y muchas reformas en la casa habitacion que hemos de ocupar para in eternum.

A nuestro colega *La Voz* le ha salido un nuevo censor. Decimos esto; porque sabemos que en la imprenta, donde se tiran las planas primera y cuarta de nuestro colega, se negaron á insertar un suelto referente á los sermones que se predicaban en San Esteban. En vista de ello hubo que variarle en la forma que ha salido en su último número.

Pues señor, esto solo les faltaba á los redactores de *La Voz* que, el exequatur para sus escritos tengan que dárselo los operarios de la imprenta;

Esto está muy en carácter.

Recomendamos á *La Voz* lo siguiente que copiamos de un colega.

Armonias de la *Zurda*
La Propaganda Liberal pega un encontron al general Lopez Dominguez.

El izquierdista *La Hoz* larga un folleto contra el mismo general y contra Martos, Moret, Montero y otros M. M. Los Comités izquierdistas de Sevilla andan á la greña Martos acorta las distancias y se va sobre la jefatura.

El Norte está contra unos.

El Adalid está contra otros.

¡Pues ni que fuera la hija

de una liviana mujer

esa revuelta *partija!*

¿No habeis asistido alguna noche á la funcion religiosa que durante toda la Cuaresma se celebra en la Iglesia parroquial de San Esteban? Aconsejamos á nuestros convecinos no pierdan una noche siquiera: allí aprenderán medicina, física, historia natural etc. y sobre todo las modas elegantes. ¡Con qué gracia cierto orador despues de un capitulo de medicina llamaba á los médicos *asesinos de la humanidad*! ¡Con qué donaire esplicaba ó mejor dicho censuraba las modas! ¡Con qué las mujeres gastan *livitas* de hombre y flequillo por la frente pareciéndose en esto á la frontalera que gastan los bueyes? ¡Con qué los hombres parecen mujeres con esos *libitones* tan largos? ¡Valgame Dios, Sr. Cura! La Cátedra del Espiritu Santo está destinada para descender á ese terreno? No tiene V. otros puntos más grandes y más serios con que llevar á las conciencias de los feligrases el convencimiento religioso?

¡Modas! ¡lugo! Y Vdes. Sres. Ministros de la Iglesia, ¿no gastan zapatitos de charol con hebillas de plata, medias de seda, alzacuello bordado con avalorios de colores, y además un sombrero de teja recojido, abierto de alas y todo lo lustroso que se puede desear? ¿Esto qué es más que lujo? Y no llevan Vdes. más porque las condiciones de su traje talar no lo permite.

Con que ya va V. como en todas partes cuecen habas. ¡Qué satisfecho debe quedar el Ilustre prelado despues de oír un discurso tan abigarrado y fuera de los límites de la Oratoria sagrada!

Con semejantes pastores no es extraño se descarrien las ovejas por caminos escabrosos.

El *Diario* de Badajoz niega toda importancia al incremento que pueden haber tomado en Extremadura la *Mano Negra* ó cualquiera otra sociedad terrorífica, á pesar de las prisiones de que el telégrafo ha dada cuenta. A Olivenza llegaron dos sombrereros andaluces, que repartieron folletos internacionalistas y trataron de crear una seccion; pero no lo consiguieron. Un trabajador de Villanueva tambien quiso establecer un centro de residencia de jornaleros del campo, y, al querer conocer la autoridad el reglamento de la asociacion, desistió de su intento. Un italiano que se llamaba unos de los héroes de Marsala, estuvo en varios pueblos de la provincia de Badajoz difundiendo ideas de exterminio y disolucion social; pero tambien perdió la batalla este bravo caudillo.

Sin embargo, las prisiones continúan, y algo habrá en Olivenza cuando ha tenido que dresen tarse allí el fiscal de la audiencia de Badajoz para activar las investigaciones.

En estos tiempos de jesuitas, misiones y otros excesos, no podia faltar tampoco la hechiceria y la adivinanza.

El caso de hechiceria se está dando en un pueblo de Galicia, á ciencia y paciencia de las autoridades, segun demuestran las lineas siguientes de un colega:

En un pueblo de Galicia hay una supuesta hechicera que trae alborotado á todo el vecindario. Un diario ministerial cuenta el hecho, y añade:

Lo mas notable es que la perturbacion introducida en aquel pueblo por semejantes adivinaciones llama ya la atencion de la autoridad.

Puesto que las sepercherias de la hechicera llaman la atencion de las autoridades, ¿puede saberse que es lo que han hecho para que no vuelvan á repetirse, en desdoro de la cultura de aquella region y de la autoridad misma?

En estos tiempos fusionistas salen á relucir hasta esas antiguallas de la Edad Media.

Entre brujas, duendes, trasgos, fantasmas, alquimistas blancos y negros y hechiceros va viviendo el organismo político actual apoyado por la "sabiduria" sacristanesca de frailes y jesuitas.

¡Sr. Sagasta! ¿Dónde está la luz del progreso que invocaba S. E. en *La Iberia* cuando no era presidente del Consejo de ministros?

El tribunal de Marsella ha condenado á 16 francos de multa al cura de Chanteau Gombert, abate Cayol, por haber incitado desde el púlpito á la desobediencia á las leyes, criticando la nueva ley de enseñanza laica.

Poca multa nos parece, pero si aquí se impusiera una igual á cada clérigo que imital venerando Cayol, se recaudarian centenares de miles de pesetas por tal concepto ó observarían otra conducta muchos padres de almas.

Pero estamos tan acostumbrados á que tantas sotanas de por acá ataquen impugnemente á las leyes que...

Ganas tenemos de que la libertad de conciencia y la de cultos sea una verdad en España, á ver si de este modo se prohíbe ese volteo de campanas que tanto daño causa muchísimas veces á los enfermos y tanto molesta también á los sanos. Así se evitarían esas desgracias que de vez en cuando ocurren, cayéndose de la torre algún individuo al voltearlas.

Verdad es que para tomar una providencia de esta naturaleza no había necesidad de que tales libertades se consagraran en las leyes y si sólo de que se considerase como una medida de buen gobierno tal prohibición, que en nada atenta á la libertad de conciencia ni á religion alguna. Con señales por carteles ú otros medios análogos, los días, horas y clase de función, estaba todo concluido.

Ya suponemos que los fusionistas no lo han de hacer, y nos contentaremos por ahora con dejar consignada la medida.

Otro cura francés, el vicario de Dómerat, ha comparecido ante los tribunales por haber abofeteado á un niño que cantaba la Marsellesa.

Tolerancia y mansedumbre evangélica se llama esta figura.

EPIGRAMA.

El diputado Lacalle de este modo empezó á hablar: —Señores, no hay que extrañar que embarazado me halle... porque... Y temiendo un fracaso le replicó el Presidente: —El porque no es pertinente, salga Vd. pronto del paso.

F. ALVAREZ UCEDA

He recibido un periódico que goza de justa fama.

Cual es? Qué como se llama?

Madrid Cómico

Sus plumas destilan sal y sus lápices pimienta.

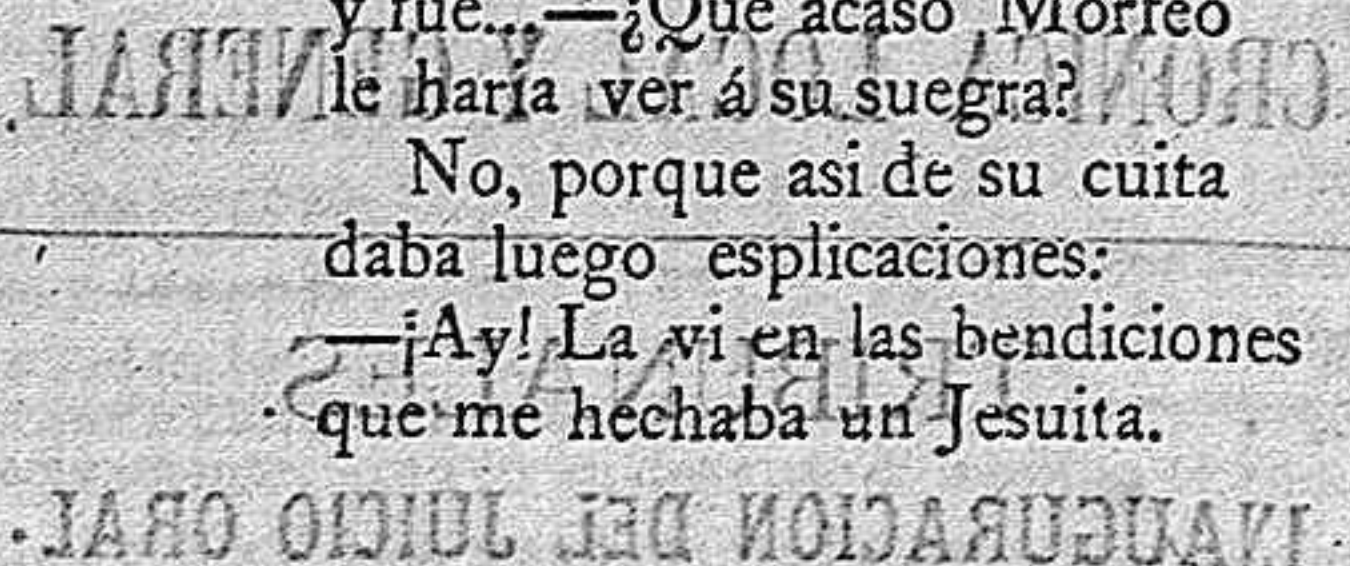
¡Ah! Qué salsas condimental!

¡Sin rival!

Por cuatro cuartos miservimos

vendió un canónigo un vaso en la ciudad de Valencia porque era ya inútil trasto. Mas luego una baronesa á peso de oro ha pagado su adquisición, y preguntó: —¿Cuál fué más tonto? Sepamos. Ni la dama ni el canónigo. El mas tonto, y el pagano aun contra sus intenciones, fué el que á la Iglesia dió el vaso

Suñó con la Mano Negra el infeliz Doroteo, y fué... —¿Qué acaso Morfeo le haría ver á su suegra? No, porque así de su cuita daba luego esplicaciones: —¡Ay! La vi en las bendiciones que me hechaba un Jesuita.



Plasencia.—Imprenta de "EL EXTREMEÑO."

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS DE D. URBANO GONZALEZ SERRANO.

- Estudios sobre los principios de Moral con relacion á la Doctrina positivista.—Madrid 1873.—Folleto de 112 páginas.—6 rs.
Elementos de Lógica.—Madrid, 1874.—Un tomo en 8.º menor de 384 páginas.—18 rs.
Elementos de Etica.—En colaboracion de Don Manuel de la Revilla.—Un tomo en 8.º menor de 208 páginas.—12 rs.
Estudios de Moral y de Filosofía.—Madrid, 1875.—Un tomo en 8.º de 342 páginas.—14 rs.
Gathe: Ensayos criticos.—Madrid, 1879.—Un tomo en 4.º español prolongado de 244 páginas.—16 reales.
La Psicología contemporanea.—Examen critico de las opiniones y tendencias mas extendidas y autorizadas entre los modernos psicólogos sobre la ciencia del alma.—Madrid, 1880.—Un folleto de 75 páginas.
Manual de Psicologia.—Madrid, 1880.—Un tomo en 8.º de 192 páginas.—14 rs.
Ensayos de Critica y de Filosofia.—Madrid, 1881.—Un tomo en 8.º de 265 páginas.—12 rs.

LA REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL UNIVERSAL.

NOCIONES ELEMENTALES DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS. Dedicada á las clases productoras. Precedida de un prólogo POR EMILIO CASTELAR. y seguida de los dos proyectos de Constitucion federal elaborados en las Cortes de 1873. DECIMA SEXTA EDICION. Un tomo, en 8.º de 224 páginas. Precio una peseta.

LA COOPERACION

Estudio teórico práctico sobre las sociedades cooperativas de produccion y consumo, en Inglaterra y otros paises. ESPECIALMENTE EN ESPAÑA. Segunda edicion. Un folleto de 128 páginas en 8.º mayor, 2 reales; 100 ejemplares, 150.

CUENTOS CORTESANOS

EL ERMITANO DE LAS PENUELAS. PRIMERA SERIE. Cuento primero. LAS CAPSULAS DE COPAIBA DEL DR. BORRELL. Cuento 2.º LA TROMPETA DEL JUICIO. Cuento 3.º LA LEAVE DE DOS VUELTAS. Un tomo en 4.º, de más de 250 páginas, de buen papel y esmerada impresion. Precio: 2 peseta

LA FILOSOFIA EN LA CIENCIA

ENSAYO SOBRE EL CONCEPTO DE ÁMBAS POR D. JUAN MORENO IZQUIERDO. precedido de una carta-prólogo POR D. MARIANO ARES Y SANZ

PIANOS EN COMISION.

Se vende uno nuevo magnifico, de la antigua y acreditada fabrica de los Sres. Hijos de Montano, fundada en Madrid en 1831; de gran forma, medio cilindro, semi-oblicuo, siete octavas, plancha entera batida y barra de hierro, máquina montada en laton, caja de palo santo. Calle de Melo núm. 2.

COMPANIA PORTUGUESA

COMERCIO DE PESCADOS DE LA PENINSULA. LECHE Y CREA. VALVERDE, 96 MADRID. Correspondales en Lisboa, San Fernando, Santander, Puerto de Santa Maria, Coruna, Vigo, Laredo, Bilbao, Cadiz.

ESTUDIOS CRITICOS

NIHILISMO

RUSIA ANTE EL OCCIDENTE

JOAQUIN ARNAU E IBANEZ CON UN PRÓLOGO DE DON JOSÉ DE CARVAJAL EX-MINISTRO Y DIPUTADO. Se halla de venta en las principales

OBRAS DE FERNANDO GARRIDO.

LAS REVOLUCIONES EN LA HACIENDA del estado, de las provincias y de los municipios. Un tomo en 8.º mayor, de 216 páginas. Precio: 2 pesetas.

LOS ESTADOS UNIDOS DE IBERIA

LA FEDERACION IBERICA

Segunda edicion. Un tomo en 8.º Precio: Una peseta.

SE A PUESTO A LA VENTA

EL CASTILLO DE MANZANARES.

POEMA POR ANTONIO R. GARCIA-VAO